ARCACONTINENTAL

19 de julio de 2019

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Avenida Insurgentes Sur 1971, Colonia
Guadalupe Inn, Ciudad de México,
C.P. 01020.

Asunto: Notificación de Despacho de Auditoría Externa.

Estimados señores,

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 17 de las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (la "Circular de Auditoría Externa"), el suscrito, Ing. Emilio Jesús Marcos Charur, en mi calidad de apoderado de Arca Continental, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), personalidad que tengo debidamente acreditada ante Ustedes, remitimos por esta vía del STIV-2, la copia autentificada por el Secretario Suplente del Consejo de Administración de la Emisora, relativa al acuerdo del Consejo de Administración de la Emisora por el cual se aprobó la designación y contratación de Ernst & Young como despacho encargado de llevar a cabo los servicios de auditoría externa a los estados financieros básicos de la Emisora y sus empresas subsidiarias para el ejercicio 2020, 2021 y 2022.

Esperando que lo anterior sea proveído de conformidad con la Circular de Auditoría Externa, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A t e n t a m e n t e,

Ing. Emilio Jesús Marcos Charur

CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V.

El suscrito, **LIC. DANIEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ**, en mi carácter de Secretario Suplente del Consejo de Administración de **Arca Continental, S.A.B. de C.V.** (en lo sucesivo, la "Sociedad"), autentifico que el acuerdo que se transcribe en lo conducente a continuación, es fiel reproducción del acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del 16 (dieciséis) de julio de 2019 (dos mil diecinueve), y obra en el acta asentada en los folios 1013 al 1019 del libro de actas de juntas de consejo de administración de la Sociedad que se encuentra en la Secretaría a mi cargo:

> "***2019/49.*** *Con la opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, se aprueba (i) la designación de Ernst & Young ("EY") como despacho encargado de llevar a cabo los servicios de auditoría externa a los estados financieros básicos de Arca Continental y empresas subsidiarias para los ejercicios 2020, 2021 y 2022 (los "Servicios de Auditoría"); (ii) pagar a EY la cantidad de hasta $125,638,000.00 pesos por concepto de remuneración total por la prestación de los Servicios de Auditoría, cantidad que incluye la remuneración que corresponde a su subsidiaria AC Bebidas, S. de R.L. de C.V.; y (iii) la suscripción del contrato de servicios correspondiente que sea necesario.* "

Se expide la presente certificación para todos los efectos legales a que hubiere lugar, en San Pedro Garza García, Nuevo León, el día 19 (diecinueve) del mes de julio de 2019 (dos mil diecinueve).

Lic. Daniel Martínez González
Secretario Suplente del Consejo de Administración de
Arca Continental, S.A.B. de C.V.